



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
MESA DE PARTES
 10 OCT 2019
 Hora: 11:30 N° de Exp.: 8262
 Firma: _____

Lima, 30 SET. 2019



Oficio N° 0219-2019-2020-ADP-R/CR

Señor
LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago
 Carretera Panamericana Sur, Km. 318
Santiago-Ica

INSTITUCIÓN JURIDICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 MENSAJERIA
 RE. E. C. 8 RE. E. D. C.
 14 OCT 2019
 CONTROL DE CARGOS
 OLVA COURIER
 Hora: _____
 Firma: _____

Me dirijo a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por el señor congresista César Antonio Segura Izquierdo mediante Oficio N° 385-2019/CASI-CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en la Municipalidad Distrital de Santiago el 3 de setiembre de 2019 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *"El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)".*

Atentamente,

Abog. **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**
 Primera Vicepresidenta
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

2019
 OCT - 9 15:28
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 OLVA COURIER SAC
 MENSAJERIA RECIBIDO

FOLIOS 1-19-30775494
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 LICITACION- OLVA COURIER

JVCH/msp
 Registro 00404-2019

Miller Robert Rojas Atoche
 DNI. 42963451
 SIN VERIFICAR en congreso.gob.pe
OLVA COURIER

0.039



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 30 SET. 2019

Oficio N° 0219-2019-2020-ADP-R/CR

Señor
LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago
Carretera Panamericana Sur, Km. 318
Santiago-Ica

23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO
MESA DE PARTES

10 OCT 2019

Hora: 11:30 N° de Exp.: 8262

Firma: _____

Me dirijo a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por el señor congresista César Antonio Segura Izquierdo mediante Oficio N° 385-2019/CASI-CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en la Municipalidad Distrital de Santiago el 3 de setiembre de 2019 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *"El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)".*

Atentamente,

Abog. KARINA JULIZA BETETA RUBÍN.
Primera Vicepresidenta
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/msp
Registro 00404-2019

Miller Robert Rojas Atoche
DNI. 42963451
SIN VERIFICACION DEL CONTENIDO
www.congreso.gob.pe
OLVA EDICIONES S.A.

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777